

25 | NOV | 2020

**MODIFICACIÓN LÍNEA PASTO RESPONDE CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS.** [Corresponde a la Circular Externa No. 041 del 16 de octubre de 2020]

---

<b>DESTINATARIOS</b>	Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX  Gremios y empresarios.
<b>REMITENTE</b>	Bancóldex
<b>ASUNTO</b>	Línea Pasto responde contra los efectos económicos del Covid19 Coronavirus.

---

La Alcaldía de Pasto y Bancóldex, con la finalidad de dar mayor acceso a las empresas, se permiten informar las siguientes modificaciones a la Línea de crédito:

<b>SUBCUPO 1 MICROEMPRESAS MECANISMO MICROFINANZAS</b>	Aproximadamente dos mil ochocientos millones de pesos (COP 2.800.000.000)
<b>SUBCUPO 2 MICROEMPRESAS REDESCUENTO</b>	Aproximadamente mil millones de pesos (COP 1.000.000.000)
<b>SUBCUPO 3 PYMES REDESCUENTO</b>	Aproximadamente cuatro mil cien millones de pesos (COP 4.100.000.000)

Los demás términos y condiciones de la Circular Externa No. 041 del 16 de octubre de 2020, permanecen sin modificación.

La presente carta circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cordialmente,

**JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN**  
Representante Legal